



El PIF del Aeropuerto del Prat amplía su horario de atención al público y pasa a operar todos los días del año

- El PIF del Aeropuerto del Prat tendrá un servicio de guardia que contribuirá a mejorar la atención al público
- Además, a partir de ahora la lista de incidencias de tarde en el PIF del Puerto de Barcelona se comunicará a través de la web de la Autoridad Portuaria

Barcelona, 11 de febrero de 2008

Los servicios de Inspección Fronteriza de la Administración General del Estado continúan incorporando mejoras a su servicio y en este sentido, y de acuerdo con el Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior aprobado por el Consejo de Ministros y en vigor desde el 2006, hay que destacar la ampliación de horarios de atención al público en el PIF (Puesto de Inspección Fronterizo) del Aeropuerto del Prat de Llobregat (Barcelona).

Desde el pasado 2 de febrero, se han ampliado considerablemente los servicios de inspección del PIF del Aeropuerto. Concretamente, y en relación a esta ampliación de horarios, cabe mencionar que, después que desde octubre del año pasado ya se ofreciera atención por las tardes tanto en el PIF del Puerto como en el del Aeropuerto de Barcelona, ahora este último ya ofrece también de lunes a viernes un servicio de guardias con atención telefónica de las 20:00h a las 24:00h. En relación a los fines de semana, se ofrecerá atención con presencia física de 08:00h hasta 15:00h, y desde las 15:00h hasta las 24:00h habrá también un servicio de guardias vía telefónica. Y, por último, durante los días festivos se gestionará la atención mediante un servicio de guardia de las 08:00h

a las 24:00h. Con todas estas medidas se consigue así que el servicio de inspección del aeropuerto de Barcelona esté abierto los 365 días del año.

Es importante señalar que todas estas ampliaciones de horarios afectan a los dos servicios que se ofrecen en el PIF del Aeropuerto del Prat, es decir, inspección de sanidad animal y servicio de sanidad exterior.

Así mismo, estos nuevos servicios de atención serán evaluados y revisados periódicamente para poder mejorarlos y ofrecer un servicio público de calidad.

Comunicación de incidencias en el PIF del Puerto de Barcelona

Cabe mencionar también que, para agilizar la comunicación con el usuario del servicio de inspección de sanidad exterior del PIF del Puerto de Barcelona, desde el pasado día 2 de febrero la lista de incidencias se hará pública en la web de la Autoridad Portuaria de Barcelona: www.sanidadexterior.apb.es. En esta lista se notifica cualquier incidencia que se haya detectado en el proceso documental de un expediente para que así el usuario tenga conocimiento y pueda aportar la documentación requerida.